

361 / 1031

ORD N°

ANT.: Denuncia de don Exequiel Medina Ibacache en contra de Servicios Técnicos Generales e Importadora y Distribuidora TACORA S.A. por entorpecimiento a la libertad de trabajo.

MAT.: Dictamen de la Comisión.

Santiago, 29 SET. 1982

DE : PRESIDENTE DE LA COMISION PREVENTIVA CENTRAL
A : SEÑOR GERENTE DE SERVICIOS TECNICOS GENERALES
DON SAMUEL NUNEZ DEL CAMPO
BASCUÑAN N° 178
SANTIAGO

1. Don Exequiel Medina Ibacache, técnico electrónico, Registro de SEGTEL N° 4551, domiciliado en calle Gay N° 1939, formuló denuncia en contra de Servicios Técnicos Generales por entorpecimiento a la libertad de Trabajo.

Expuso que solicitó a la Importadora y Distribuidora TACORA S.A., ubicada en Panamericana Norte 1551, Santiago, importador de equipos electrónicos marca Silver, el diagrama esquemático del radio-grabador marca Silver, modelo SS-2700 que necesitaba para efectuar una reparación.

La Importadora y Distribuidora TACORA S.A., lo remitió a su servicio técnico oficial, que lo presta la firma Servicios Técnicos Generales, domiciliada en Bascuñan N° 176, de esta ciudad. Un representante de esta última, don Eduardo Corvalán, se habría negado terminantemente a proporcionarle el referido diagrama.

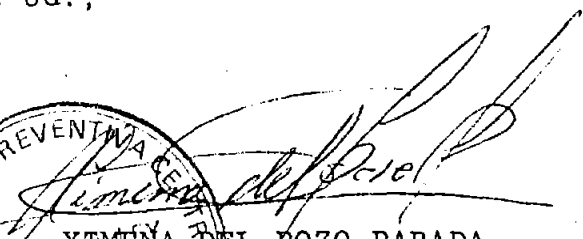

2. Con fecha 25 de Agosto de 1982, declaró en esta Fiscalía don Eduardo Corvalán Moreno, técnico electrónico, domiciliado en Bascuñan N° 178, de esta ciudad, quién expresó que tiene varios cargos en la firma Servicios Técnicos Generales, ubicada en Bascuñan N° 178, de esta ciudad, entre los cuales el de Jefe de reparaciones y manifestó que no ha negado diagramas ni información técnica, que siempre la proporcionan, si la tienen y, además, se han publicado en revistas electrónicas de difusión nacional, como Mundo Electrónico y Electrónica Chilena. De este modo, la denuncia no corresponde al modo de operar de Servicios Técnicos Generales, ya que por el contrario, vende información. Agrega que cuando se quemó la Importadora y Distribuidora TACORA S.A., se perdió la bodega completa con toda la información y repuestos y lo que tiene en este momento es la línea nueva de artículos, de modo que de los artículos discontinuados no tiene información. Que trabajan con ellos sólo porque los conocen, pero ya no existe información impresa sobre los mismos.

3. El mismo día de su declaración, el señor Eduardo Corvalán envió a la Fiscalía Nacional Económica, el diagrama esquemático de la radiograbadora marca SILVER, modelo SS 2700, que rola a fs. 9 de estos antecedentes y que, en fotocopia, se proporcionó al denunciante.

4. Atendido lo expuesto, a juicio de la Comisión, sólo cabe ratificar a la firma Servicios Técnicos Generales que entre los servicios que debe prestar un establecimiento de servicio técnico oficial de una marca, se encuentra la información especializada que el fabricante proporciona para la reparación de sus productos.

El presente dictamen fue acordado en sesión de 23 de Septiembre de 1981, por la unanimidad de los miembros presentes, señores, Gonzalo Sepúlveda Campos, Arturo Irarrázaval Covarrubias, Cristián Eyzaguirre Johnston, Mario Guzmán Ossa y la Presidente que suscribe.

Saluda atentamente a Ud.,



DEPARTAMENTO DEL POZO PARADA
21 DE 1973 Presidente
Comisión Preventiva Central.